

San José de Sisa, 09 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 025-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 253

SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE DOCUMENTOS DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE  
EVALUACION DOCENTE PARA EL CONTRATO 2021

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la IE N° 253, al mismo tiempo adjunto el presente se esta remitiendo los documentos de conformación del comité de evaluación, requeridos para el contrato docente 2021 en la IE.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL EL DORADO  
2020

*Eutres*

Prof. Elenia Saboya Pérez  
DIRECTORA

ACTA DE REUNION DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION DOCENTE PARA EL  
CONTRATO 2021 EN LA I.E. N° 253

En San José de Sisa, siendo las 3:00 pm del día viernes 4 de diciembre del 2020, reunidos los miembros del Consejo Directivo de la APAFA y CONEI en la I.E. N° 253, con el propósito de conformar el comité de evaluación docente para el contrato 2021, según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica” .

**AGENDA**

1. Informe de la directora.
2. Análisis del decreto supremo N° 015-2020-MINEDU.
3. Conformación del Comité de Evaluación docente 2021.

La Directora dio la bienvenida a los presentes y seguidamente explica todos los puntos de la agenda, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Evaluar a todas las docentes que vienen laborando en la IE, en calidad de contratada.
2. El Comité de evaluación docente, queda conformado por los siguiente miembros.-  
Emérita Saboya Pérez (Directora de la I.E.), Inés Cristina Moscoso Culqui (docente nombrada con mayor escala), Betsy Sánchez Fasabi (CONEI)

No habiendo otro punto a tratar damos por concluido la reunión.

Atentamente;



Emérita Saboya Pérez  
DIRECTORA

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 024-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 253**

San José de Sisa, 04 de diciembre del 2020.

**VISTO**, el acta de reunión de conformación del comité de evaluación docente para el contrato 2021 en la I.E. N° 253, según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente en las IIEE.

**CONSIDERANDO:**

Que, la ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 80 establece que es función del ministerio de educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso publico de contratación docente;

De acuerdo al decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: Autorizar y reconocer al comité de evaluación para el contrato docente año 2021, de la I.E. N° 253, integrado por las siguientes personas:**

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CARGO
Emérita Saboya Pérez	00924031	Director IE	DIRECTORA
Inés Cristina Moscoso Culqui	01104945	Docente	MIEMBRO
Betsy Sánchez Fasabi	73763781	CONEI	MIEMBRO

**ARTICULO 2º: Remitir** un ejemplar de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Emérita Saboya Pérez  
DIRECTORA